

DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA

DEL VIERNES 19 DE MAYO DE 1820.

S. Pedro Celestino.

Sale el sol á las cuatro y 51 minutos, y se pone á las siete y 9.

En la armonía entre los hombres y las leyes estriva la estabilidad y reposo de la sociedad; tal es la expresion dulce de S. M. en su manifiesto á los españoles. Guiada por la sublimidad de estos sentimientos, é inflamada de un espíritu verdaderamente patriótico, la oficialidad de los regimientos de infantería de línea de Fernando VII, é Infante Don Carlos que guarnecen esta corte acaba de dar una prueba pública de que, insiguiendo las sabias intenciones y doctrina de su Rey, se han propuesto por principio inalterable la armonía entre todas las clases políticas, y las diferentes armas del ejército nacional, cuyos intereses han parecido tan encontrados hasta nuestra feliz revolucion. Esta oficialidad se halla tan gozosa con la plantificacion del sistema Constitucional, y tan penetrada de la sabiduría de las leyes fundamentales de nuestra carta, que no se ha contentado con jurarla con la mas sincera y afectuosa cordialidad, sino que ha querido celebrar tan memorable acontecimiento con un banquete general.

El magnifico salon donde se tuvo, la esplendidez con que se sirvió y adornó la mesa, la jovialidad pintada en el semblante de los concurrentes, la fraternidad con que todos á competencia se agasajaban, todo, todo se acercaba lo mas posible á la grandiosidad del objeto. A pesar de haber en la mesa dos capitanes generales, diez tenientes generales, varios mariscales de campo y brigadieres, una diputacion de cada uno de los cuerpos de la guarnicion, algunos oficiales que se hallan aqui del primer ejército nacional y de la columna móvil del inmortal Riego, que componian la clase militar; y de la civil uno de los vocales del supremo tribunal de justicia, el gefe político, los alcaldes Constitucionales, una diputacion del comercio, y los directores del Banco nacional de la compañía de Filipinas, y de los Cinco Gremios, con otros muchos sugetos de distincion, no se advertia aquella etiqueta fastidiosa que ha solido antes de ahora ser comun á estas reuniones, pues que en su lugar reinaban la franqueza y noble

atención, calidades propias de tan distinguido concurso.

Servida por primera vez la mesa, en que se contaban mas de 220 cubiertos, el coronel, teniente coronel mayor del regimiento del Infante, que representaba al brigadier coronel del mismo, ausente por su grave enfermedad, fue el primero que comenzó los brindis por la prosperidad de la nacion, por la inviolabilidad de la Constitucion, y por la felicidad del Rey; á que se contestó con repetidos y alegres vítores. Siguieron luego brindando los generales, demas convidados y oficiales, todos con igual entusiasmo y adhesion á las nuevas instituciones, los que no permite individualizar este artículo; pero no parece justo prescindir de anotar los siguientes, que sin duda son remarcables. El teniente coronel D. Evaristo S. Miguel, jefe del estado mayor de la columna móvil de Riego, brindó al patriotismo de los regimientos de Fernando VII. é Infante D. Carlos, al que contestó el teniente coronel mayor de este último, á que los valientes de la Isla, que el inmortal Riego y sus compañeros sean siempre nuestro modelo." El teniente general baron de Eroles improvisó al intento las siguientes

DECIMAS.

En esta antigua mancion	Hernan Cortés, yo no intento
De Hernan-Cortés el valiente (1).	Hoy tus glorias minorar
Hoy se junta alegremente	Si á Riego en este lugar
De Madrid la guarnicion:	Emulo tuyo presentó:
Sea la Constitucion	Uno y otro fué hornamento
Que una en lazo fraternal	Que á la Patria ennobleció,
A todo español leal.	Pues si aquel esclavizó
Vivan pues libres los hombres,	A la España un nuevo mundo,
Y proscribanse los nombres	El con valor sin segundo
De servil y liberal.	Los dos mundos libertó.

Cuarteta por el mismo general.

Viva la Constitucion:
Haced, si quereis que viva,
Que lo que la boca diga
Lo pronuncie el corazon.

Otros varios digeron repentinamente algunas composiciones poéticas, alusivas á la celebridad del asunto, de las que no se tiene mas presente que este soneto del director de la compañía de Filipinas.

¡Mansion augusta! fulgida y preclara
De Monteleon el procer encumbrado
Que el tiempo presuroso ha trasformado
En tiempo del placer de la union rara!

(1) El edificio donde se tuvo la comida fue habitado por Hernan Cortés.

Aquí fué do primero resonara
Libres seremos: viva el suspirado
Fernando: viva, que á su pueblo amado
Dará la libertad que tanto ansiára.”
— Daoiz, Velarde, aqui la proclamaron;
Y volaron al alto firmamento
Al ver espectros que su faz turbaron.
Mas ya la diosa tiene firme asiento
En la carta que impávidos sellaron
Héroes mil con sacro juramento.

(Se concluirá.)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

ARTICULO COMUNICADO.

Sr. Editor del Diario Constitucional: Por todos los papeles públicos vinientes á esta del continente consta á V. el armamento de la milicia nacional; así mismo que en casi todas las Provincias de la Peninsula se halla establecida con el mayor entusiasmo sin haber omitido aquellas Autoridades Constitucionales la mas mínima fatiga; ¿cómo en esta Ciudad despues de haber llegado el Real Decreto y reglamento aun no hay señal para que inmediatamente se forme? No es presumible que semejante innaccion y apatia quepa en estas Autoridades, mas se las pide que á la mayor brevedad cuiden se formalice dicho establecimiento con la energía que las actuales circunstancias de la Nacion tan imperiosamente exigen, pues todo retardo es perjudicial. Palma 18 de Mayo de 1820. — *El amante de la Constitución.* — E. S.

OTRO.

El significado de la charrada puesta por el Señor A. en el diario de ayer es *Margarita*; y puesto que todavia continua en los periódicos esta clase de producciones en que algunos acicalan su mollera para dar con ellas, vaya una para los aficionados que no es difícil.

Si estoy solo, nada valgo
y hablan de mi con desprecio,
pero estando acompañado
soy un hombre de provecho.
Siempre á fuer de agradecido
obsequio á mis compañeros
y si algo por ellos soy
mucho mas por mi son ellos. — *Ll.*

OTRO.

Sr. Editor, sírvase V. anunciar en su periódico, que el M. R. P. M. y V. P. Fr. Miguel Abrám Religioso Agustino de esta

Ciudad hace saber al Público, que en la portería de su Convento tiene un surtido de paño negro de superior calidad que basta para vestir de luto hasta seis personas, el que se dará á precio muy equitativo. = Z. Z.

Avisos.

En la Administración de Correos de esta Ciudad, se admiten subscripciones al periódico titulado. El Universal Observador Español, que consta de un pliego mayor, y se publica todos los días en Madrid. La subscripcion deberá ser por tres meses, seis, ó un año, el precio 38 rs. vn. por un mes franco de porte.

En el Diario de 29 de Febrero de este año se expuso á venta, establicimiento, ó arriendo una casita confinante con *can Vilella*, y el terreno. Qualquiera sea el adquisidor deberá reponer el terrado, y las ventanas interiores en el estado en que se hallaban quando las adquirió su dueño anterior: á quien el de *can Vilella* permitió agrandar las ventanas y construir el terrado, con pacto de reponerlo por enagenacion, ó por muerte.

En casa de Antonio Flores calle del *Sagell* se alquilan cubas de oja de lata para tomar los baños con mucha comodidad; tienen una maquina para calentar el agua á poca costa ni trabajo.

El que quiera alquilar una entrada en la calle del *Sol* núm. 37. acuda en la Imprenta de este periódico y darán razon de su dueño.

Al lado del sepulcro delante la casa de *Serra de Marina*, hay una muy grande con bastantes comodidades para alquilar, en la calle de la *Piedad* casa núm. 1 darán razon con quien se ha de tratar.

El que quiera comprar una casa sita en la calle de la *Quartereta del Rey*, acuda en casa de *Catalina Serra*, que vive en la calle del *Sindicat*, y darán razon.

Embarcaciones que fondearon ayer en este puerto.

De Gibraltar en 9 dias la bombardá del capitan *Estevan Stuch*, ingles, con pescado salado, rom y otros generos para *Ragusa*. De *Iviza* en 2 dias el laud del patron *Juan Romito*, español, en lastre. De *Id* en un dia el laud del patron *Bernardino Rosello*, id. con pescado. De *Mahon* en un dia el jabeque del patron *Juan Alzamora*, id. en lastre y correspondencia. De *Valencia* en 2 dias el jabeque del patron *Anonio Nadal*, id. en lastre y correspondencia.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP. y M. 9. 5